INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN.**
Profesional Universitaria - Líder

YURLAY CHINCHILLA LÓPEZ
Profesional Externa

YILSON FALLAD PEREZ
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2014

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2014

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

Ingeniero
SERGIO JESÚS AMARIS FERNÁNDEZ
Gerente
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,** vigencia 2014, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Nombre de reconocimiento (DN): title=CONTRALOR MUNICIPAL, sn=STAPPER ORTEGA, street=CALLE 48 NO. 17 25 BRR COLOMBIA, st=BARRANCABERMEJA, ou=CONTRALORIA AUDITORIA - 425 DIAS, serialNumber=377781, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=82900074S6, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91270114, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=21, o=CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, l=SANTANDER, givenName=JUAN, email=JUANKSTA1@YAHOO.COM, c=CO, cn=JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Fecha: 2015.05.15 17:52:40 -05'00'

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja,** con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2014 a **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2014.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2014, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2014.

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2014

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	35.028.305
TOTAL PASIVO	28.494.155
TOTAL PATRIMONIO	6.534.150
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	35.028.305
INGRESOS OPERACIONALES	25.728.145
GASTOS TOTALES	8.396.619
COSTOS DE PRODUCCION	19.508.965
PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	-2.117.439

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2014, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. Se observaron algunas deficiencias en el proceso contable: no opera en un ambiente de sistema integrado de información lo cual no permite tener la información en línea o tiempo real, falta de un flujograma que refleje la forma de realizar las actividades que componen el proceso contable, no se cuenta con una matriz de riesgos contable por lo cual no se identifican los riesgos con el fin de tomar acciones de mejoramiento y garantizar la seguridad de la información contable de la entidad, no se ejecutan mensualmente las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas, aunque hay que resaltar que se evidenció acciones de mejora respecto a estos puntos.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **70%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 15 de julio del año 2015.

2. Se revisaron las conciliaciones bancarias con los saldos en libros y extractos, encontrándose, a la fecha de realización de la auditoría saldos por reconocer de vigencias anteriores 2009-2010-2011-2012 por concepto de gastos bancarios descontados directamente por el banco en su periodo y no fueron objeto de afectación presupuestal en la vigencia correspondiente por Aguas de Barrancabermeja. En la realización de la presente auditoría se solicita a la entidad realizar el reconocimiento de los gastos bancarios para la vigencia 2014, razón por la cual expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0466 por valor de $50.000 que representa el 27,90% del valor aproximado del gasto por valor de $179.184. Con base en el Plan General de Contabilidad Pública que contempla: En el numeral 7 las Características Cualitativas de la Información Contable Pública; en el párrafo 111. COMPRENSIBILIDAD (…) la información contable pública es comprensible si es racional y consistente; en el párrafo 112. Racionalidad (…) comparable y transversal de principios, normas técnicas y procedimientos. En el numeral 8 los Principios de Contabilidad Pública, Registro, Devengo o Causación, Período Contable. De acuerdo a lo anterior va en contravía con los principios de contabilidad pública contemplados en el Plan General de Contabilidad Pública, la entidad debe realizar el proceso de depuración contable con el fin de presentar razonablemente la realidad financiera de la entidad. Por lo tanto la unidad financiera quien es la que debe responder por la expedición de los registros presupuestales en su debida vigencia, con ésta dando cumplimiento a la normas presupuestales vigentes y además está afectando la razonabilidad de la información contable.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de este Hallazgo.

3. En la cuenta Servicios Públicos registra un valor de $5.833.769, valor sobrestimado debido a la doble contabilización de facturación en vigencias anteriores 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y representa el 28,07% del valor total de Activos, la entidad debe reflejar la realidad financiera, económica, social y ambiental conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de este Hallazgo.

4. En la cuenta Avances y Anticipos Entregados comprende los dineros otorgados anticipadamente por Aguas de Barrancabermeja a contratistas y proveedores para adquirir bienes o servicios, reporta un valor de $4.309.739, representa un 20,74% del total del Activo, se evidenció que las subcuentas relacionadas a continuación reflejan saldo de vigencias anteriores:

 Construcción e Interventoría por valor de $118.971, Corporación Técnica Cas por valor de $394.020, Canalización Caño la Paz por valor de $340.318, Obras de interés públicas por valor de $59.340, Alcantarillado por valor de $49.513 más un anticipo en la vigencia 2013 por $1.357 para un total de $50.870. No se observó en la vigencia 2013 documentos que soporten la legalización de los anticipos girados cual haya sido su fin, la empresa Aguas de Barrancabermeja debe garantizar los valores entregados por concepto de anticipos para la adquisición de bienes y servicios. Por todo lo anterior se deberá hacer los ajustes correspondientes de acuerdo a él Régimen de contabilidad Pública y a su normatividad vigente, por lo contrario la entidad podrá verse abocada a un alto riesgo en el procesamiento e información financiera, originando unos Estados Financieros irregulares.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de este Hallazgo.

5. El Grupo Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.614.920 representando el **9.93%** del total de los Activos, que corresponde a Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos, con una deprecación acumulada de $1.560.122, la entidad adquiere el módulo de Activos Fijos, el cual no cuenta aún con aplicativos de interfaces dentro del software que integre entre si las dependencias de contabilidad y Propiedad Planta y Equipo. Se evidenció el avalúo técnico de los bienes inmuebles y listado de inventario; con relación a los bienes en comodato la entidad sigue gestionando la titularidad de los bienes con el fin de definir la incorporación a los Activos de la empresa, en todo caso la administración deberá acelerar el proceso para mostrar unos estados financieros reales.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **65%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 15 de julio del año 2015.

6. En Otros Pasivos, la subcuenta Recaudos a favor de terceros, comprenden las deducciones de Estampillas Departamentales y Municipales de la vigencia 2013, se observó la cancelación del saldo en el mes de enero del 2014, exceptuando el pago de recaudo por estampilla municipal FONSECON, reflejando saldo de contabilidad a 31 de diciembre de 2013 por valor de $158.560 y se evidenció pagos en el mes de enero de 2014 por $148.920 dejando saldo por cancelar de $9.640; la entidad deberá realizar un procedimiento y tomar medidas al respecto para que los pagos no se realicen extemporáneamente y dentro del término legal, además los valores retenidos deben consignarse dentro de los plazos señalados por el Gobierno Municipal.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **95**% de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 15 de julio del año curso.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

Se pudo verificar que Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2014, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control Interno Contable del **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,** se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2014, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación.

Se evidenció el no adecuado control a las transacciones bancarias, igualmente no se evidenció las confirmaciones bancarias periódicas, siendo no confiables los saldos recíprocos con otras entidades. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (1).**

Se observó nuevamente que la entidad no ha registrado en sus activos los bienes entregados en el contrato de aportes bajo condiciones, por lo tanto no se están ejecutando las respectivas depreciaciones y no se cuenta con una actualización de los valores de los bienes muebles del ente. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (2).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Eficiente**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	76.7	0.30	23.0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	82.2	0.70	57.5
TOTAL		1.00	**80.5**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$1.12**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$3.506.519**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$1.22**

Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: en la vigencia 2014 Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. conto con $1.12 pesos para cubrir cada peso de la obligación vigente, es decir la empresa posee un cercano riesgo de incumplimiento de sus deudas a corto plazo. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (3).**

Capital de trabajo: En la vigencia 2014 canceladas las obligaciones corrientes, Aguas de Barrancabermeja obtuvo saldo $3.506.519 para cubrir obligaciones a corto y mediano plazo que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso de deuda cuenta con $1.22 pesos del activo para respaldarla en la vigencia 2014.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**81.34%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**436.08%**

Análisis y Conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos es riesgosa en la vigencia 2014. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (4).**

Apalancamiento: El nivel de endeudamiento de la entidad es alto, de acuerdo al porcentaje del 436.08%, es decir que su patrimonio esta sobre endeudado debido a que no alcanza a suplir la totalidad de sus acreencias. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (5).**

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Con Deficiencias**.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado Eficiente, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	60.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**60.0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

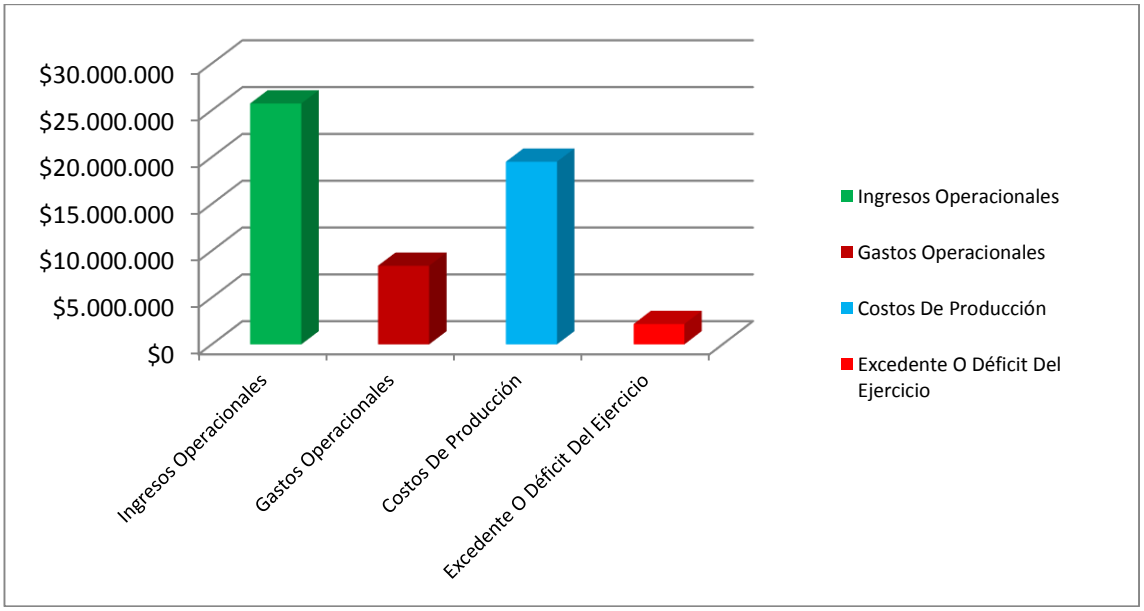
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Ingresos Operacionales		$25.728.146
Venta De Servicios	$28.383.788	
Otros Ingresos	-$2.655.642	
Gastos Operacionales		($8.396.619)
De Administración	$7.209.166	
Provisiones	$421.704	
Otros Gastos	$765.748	
Costos De Producción		($19.508.966)
Excedente O Déficit Del Ejercicio		**($2.177.439)**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014



Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., SIA y Equipo Auditor Contraloría.

Se revisaron las cuentas que componen la ejecución de ingresos y gastos de la entidad con el fin de establecer la razonabilidad y correspondencia en las respectivas cuentas; del análisis realizado se encontró que la entidad obtuvo Ingresos Operacionales por valor de $25.728.146, perteneciente a la venta de servicios por valor de $28.383.788 y otros ingresos por valor de -$2.655.642, y un total de Gastos y Costos de 27.905.585, en relación con los Gastos y Costos presentó un comportamiento desfavorable, toda vez que estos aumentaron, afectando el patrimonio negativamente con una disminución de -$2.177.439, equivalente al 24,99% frente al año anterior, representado un déficit operacional.

Dentro de los Estados Financieros se observó que en el Grupo de Patrimonio en el Catálogo de Cuentas a 31 de diciembre de 2014 se reportó su valor con inconsistencias. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (6).**

Se constató que la empresa viene presentando perdida durante las dos última vigencias 2013 y 2014, lo que viene afectando de manera negativa el Patrimonio de la entidad, originando una disminución patrimonial. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (7).**

Igualmente se observó dentro del informe del Revisor Fiscal de la entidad, María del Pilar Bran Bonilla una recomendación sobre esta disminución, registrando que se debe iniciar el proceso de investigación disciplinaria interna, con el fin de determinar la presunta conducta del funcionario o funcionarios que dieron origen al error contable. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (8).**

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
ACTIVO B/CE GENERAL	**35.028.305**	**100%**
1. Efectivo	23.966.814	68%
2. Inversiones	50.000	0.1%
3. Deudores	7.983.859	23%
4. Propiedad Planta y Equipo	2.576.935	7%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**98.1%**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

En el Grupo de Activos, el Efectivo, está conformado por las cuentas Bancos y Corporaciones por valor de $23.966.814, significando un 68% del total del Activo, clasificado por Depósitos en Instituciones Financieras (cuenta corriente y de ahorro) observándose que los saldos están debidamente descritos y clasificados y representan los dineros por conceptos de recursos propios utilizados para el desarrollo misional de la entidad y Cuentas Especiales que son recursos de destinación específica para la ejecución de convenios, observándose que continúan cuentas de convenios de años anteriores sin ser cancelas o liquidadas, arrojando pequeños saldos sin depurar; igualmente se constató que el mayor valor de esta cuenta lo representa el Convenio 157-09 Petar, el cual no se ha licitado ni ejecutado. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (9).**

En la cuenta de Inversiones se observaron títulos de capitalización en el banco Colpatria, por valor de $50.000 con el objeto de generar renta teniendo en cuenta que esta no es su actividad misional. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (4). Se revoca la Observación.**

La Cuenta Deudores por valor $7.983.859 equivalente al 23% del total del Activo, estuvo conformado por las cuentas Servicios Públicos, Avances y anticipos entregados, Anticipos o saldos a favor, otros deudores, Provisión para Deudores.

La cuenta Servicios Públicos registra un valor de $5.488.577, valor que debe ser depurado y conciliado debido a que continúan saldos de vigencias anteriores y que aún no se han gestionado con el objetivo de recuperar esta cartera morosa, antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva; como se constató en la vigencia 2014 en la cual se hizo un castigo de cartera. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (11).**

Igualmente en la cuenta Otros Deudores se encontraron deudas de vigencias anteriores que deberán ser depuradas con el fin de mostrar unos Estados Financieros más acordes a la realidad. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (12).**

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.576.935 representando el **7%** del total de los Activos, que corresponde a Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Equipos de Transporte, con una deprecación acumulada de $1.948.228, en la cual se observó la falta del registro de los bienes en usufructo, donde funcionan el área administrativa y la producción. De igual forma se evidenció que continua sin realizarse el avalúo técnico de los bienes inmuebles y listado de inventario; con relación a los bienes entregado en el contrato de aportes bajo condiciones la entidad no ha procedido a regístralos de acuerdo a los lineamientos de expedidos por la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (13).**

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**28.494.154**	**100%**
1. Cuentas por Pagar	26.438.166	93%
2. Otros Pasivos	629.744	2%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**95%**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

El grupo Cuentas por Pagar, se compone de las subcuentas: Adquisición de bienes y servicios, Acreedores, Retención en la fuente e impuesto, Impuestos contribuciones y tasas, Anticipos sobre venta de bienes y servicios, Depósito recibido de terceros.

En la subcuenta Retención en la Fuente e Impuestos de Contribuciones y Tasas, representa el valor recaudado hasta el mes de diciembre de la vigencia 2014, que debía ser cancelado en la vigencia 2015; observándose el cumplimiento de las obligaciones a la fecha de esta auditoría.

En la subcuenta Recursos Recibidos de Terceros, representa los valores para la suscripción de Convenios con entidades públicas, se observó el registro de saldos de vigencias anteriores los cuales deben ser depurados y liquidados y de la vigencia 2014, de la cual el más representativo es el Convenio 157-09 Petar, que no se ha licitado ni ejecutado.

En Otros Pasivos, la subcuenta Recaudos a favor de terceros, comprenden las deducciones de Estampillas Departamentales y Municipales de la vigencia 2014, estos saldos pendientes por pagar son los del mes diciembre que se deben cancelar en la próxima vigencia, igualmente se observó la cancelación de los saldos evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones a la fecha de esta auditoría.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Salvedad**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 3

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	2576935,0
Índice de inconsistencias (%)	7,4%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90,0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Con salvedad

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.**, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472

Colaboradores: YURLAY CHINCHILLA LOPEZ, Contadora Pública, Profesional externa.

YILSON FALLAD PÉREZ, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	0,0	0,10	0,0
3. Gestión financiera	60,0	0,20	12,0
Calificación total		1,00	**75,0**
Concepto de Gestión Financiero.	**Desfavorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	H A	H D	H F	H P	H S
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.						
1	**Hallazgo:** Se evidenció el no adecuado control a las transacciones bancarias, igualmente no se evidenció las confirmaciones bancarias periódicas, siendo no confiables los saldos recíprocos con otras entidades.	X				
2	**Hallazgo:** Se observó nuevamente que la entidad no ha registrado en sus activos los bienes entregados en el contrato de aportes bajo condiciones, por lo tanto no se están ejecutando las respectivas depreciaciones y no se cuenta con una actualización de los valores de los bienes muebles del ente.	X				

Evaluar los Indicadores Financieros.						
3	**Hallazgo:** Razón Corriente: en la vigencia 2014 Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. conto con $1.12 pesos para cubrir cada peso de la obligación vigente, es decir la empresa posee un cercano riesgo de incumplimiento de sus deudas a corto plazo.	X				
4	**Hallazgo:** Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos es riesgosa en la vigencia 2014.	X				
5	**Hallazgo:** Apalancamiento: El nivel de endeudamiento de la entidad es alto, de acuerdo al porcentaje del 436.08%, es decir que su patrimonio esta sobre endeudado debido a que no alcanza a suplir la totalidad de sus acreencias.	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
6	**Hallazgo:** Dentro de los Estados Financieros se observó que en el Grupo de Patrimonio en el Catálogo de Cuentas a 31 de diciembre de 2014 se reportó su valor con inconsistencias.	X				

7	**Hallazgo:** Se constató que la empresa viene presentando perdida durante las dos última vigencias 2013 y 2014, lo que viene afectando de manera negativa el Patrimonio de la entidad, originando una disminución patrimonial.	X				
8	**Hallazgo:** Igualmente se observó dentro del informe del Revisor Fiscal de la entidad, María del Pilar Bran Bonilla, una recomendación sobre esta disminución, registrando que a través de una investigación disciplinaria interna, se determine la presunta conducta del funcionario o funcionarios que dieron origen al error contable.	X				
9	**Hallazgo:** En el Grupo de Activos, el Efectivo, está conformado por las cuentas Bancos y Corporaciones por valor de $23.966.814, significando un 68% del total del Activo, clasificado por Depósitos en Instituciones Financieras (cuenta corriente y de ahorro) observándose que los saldos están debidamente descritos y clasificados y representan los dineros por conceptos de recursos propios utilizados para el desarrollo misional de la entidad y Cuentas Especiales que son recursos de destinación específica para la ejecución de convenios, observándose que continúan cuentas de convenios de años anteriores sin ser cancelas o liquidadas, arrojando pequeños saldos sin depurar; igualmente se constató que el mayor valor de esta cuenta lo representa el Convenio 157-09 Petar, el cual no se ha licitado ni ejecutado.	X				

10	**Hallazgo:** En la cuenta de Inversiones se observaron títulos de capitalización en el banco Colpatria, por valor de $50.000 con el objeto de generar renta teniendo en cuenta que esta no es su actividad misional.	**Se revoca la observación**				
11	**Hallazgo:** La cuenta Servicios Públicos registra un valor de $5.488.577, valor que debe ser depurado y conciliado debido a que continúan saldos de vigencias anteriores y que aún no se han gestionado con el objetivo de recuperar esta cartera morosa, antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva; como se constató en la vigencia 2014 en la cual se hizo un castigo de cartera.	X				
12	**Hallazgo:** Igualmente en la cuenta Otros Deudores se encontraron deudas de vigencias anteriores que deberán ser depuradas con el fin de mostrar unos Estados Financieros más acordes a la realidad.	X				
13	**Hallazgo:** La cuenta Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.576.935 representando el **7%** del total de los Activos, que corresponde a Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Equipos de Transporte, con una deprecación acumulada de $1.948.228, en la cual se observó la falta del registro de los bienes en usufructo, donde funcionan el área administrativa y la producción. De igual forma se evidenció que continua sin realizarse el avalúo técnico de los bienes inmuebles y listado de inventario; con relación a los					

	bienes entregado en el contrato de aportes bajo condiciones la entidad no ha procedido a regístralos de acuerdo a los lineamientos de expedidos por la Contaduría General de la Nación.	X				

NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS		
H A	Hallazgos Administrativos	12
H D	Hallazgos Disciplinarios	0
H F	Hallazgos Fiscales	0
H P	Hallazgos Penales	0
H S	Hallazgos Sancionatorios	0